



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 77

PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la educación pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicio fiscal 2015, sea de por lo menos el 8% del Producto Interno Bruto Nacional, que recomienda la OCDE y establece el artículo 25 de la Ley General de Educación.

SEGUNDO.- Gírese los comunicados correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil catorce.

C. Marcos Alberto Pinzón Charles.
Diputado Secretario.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López.
Diputado Secretario.